

**Fwd: Adición a la Liquidación del Crédito de Erick José García Barrios
Rad.-13647408900120170003600 (CISA) Jzdo Promiscuo Municipal de San Estanislao
Bolívar**

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Vie 03/03/2023 9:48

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - San Estanislao
<j01prmsestanislao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

Demandado: ERICK JOSE GARCIA BARRIOS.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 13647408900120170003600

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 28 DE FEBRERO DEL 2023.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ **5.982.067.00**

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,



KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]